



Luis de la Barreda Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarreda@unam.mx

¿Transfobia o defensa de los espacios propios?

La conquista de los espacios por las mujeres trans ha dado lugar, por ejemplo, a que en los baños se lesionen la privacidad y la dignidad de las mujeres al verse obligadas a orinar o cambiarse el tampón ante la complacida mirada masculina; a que en sus vestidores tengan que desnudarse ante un hombre porque éste ha pronunciado el *ábrete, sésamo*: “ahora soy mujer”.

En varios países del mundo, incluyendo el nuestro, cualquier persona, incluso si es menor de edad, tiene derecho, sólo solicitándolo y mediante un sencillo trámite, a que en su acta de nacimiento se modifique su género, es decir, que el masculino se vuelva femenino o el emenino se torne masculino, con el argumento de que esa es a identidad de género con que se identifica —identidad *autopercebida*— y no con el sexo que *le fue asignado* (preguntemos quién se lo asignó) al nacer. Esa mudanza implica que el individuo al que se concede —y todas y todos tienen derecho a ello— se haga acreedor al trato que corresponde a su *nuevo género*.

Tribunales internacionales y cortes supremas, comisiones de los derechos humanos, legisladores y autoridades administrativas —estas últimas acatando la ley o las resoluciones judiciales— concuerdan en que ese cambio, con las consecuencias que conlleva, es un derecho humano. Y el movimiento trans se ha encargado de presentar a quienes manifiestan su desacuerdo con algunas de esas consecuencias como *transfóbicos*, pues la expresión de su disenso, acusan, es un discurso de odio contra los transexuales, por lo que debe impedirse su difusión.

Bajo esa acusación se han saboteado publicaciones, conferencias, presentaciones de libros: un discurso de odio —sentencian los aboteadores— no tiene derecho a expresarse. Estamos ante una de las manifestaciones más exitosas de censura. Un éxito notable consistió en que el libro *Cuando lo trans no es transgresor. Mentiras y peligros de la identidad de género*, de Laura Lecuona, que iba a publicar Siglo XXI e iba a presentarse en la pasada Feria Internacional del Libro de Guadalajara, no fuera publicado por esa editorial.

La obra tuvo que publicarse en edición de autora (pedidos a lisentirnoesodio@gmail.com) después de que Siglo XXI decidiera posponer por tiempo indefinido su publicación, temerosos quienes tomaron esa decisión por las reacciones de quienes se oponían a que la obra se diera a luz, que habían amenazado con actos de violencia desde que se anunció la presentación.

Laura Lecuona expone los prejuicios y desventajas que la incursión de mujeres trans en sus espacios les ha infligido a las mujeres. Mujeres trans, con comportamientos típicamente masculinos —pues no es posible cambiar de sexo, el cual lo llevamos inscrito en todas nuestras células— y *con pene* (salvo individuos a los que se extirpó el órgano) exigen acceso a baños y vestidores de mujeres, la categoría femenina en los deportes, las cuotas de género en la política, los galardones creados para ellas, y demandan espacios en los refugios para mujeres víctimas de violencia doméstica, las salas de hospital y las cárceles de mujeres.

La conquista de esos espacios por las mujeres trans ha dado lugar, por ejemplo, a que violadores, después de ser condenados como tales, se declaren mujeres e ingresen a una prisión femenina o a un refugio para mujeres, y allí

vuelvan a violar a una mujer; a que en los baños se lesionen la privacidad y la dignidad de las mujeres al verse obligadas a orinar o cambiarse el tampón ante la complacida mirada masculina; a que en sus vestidores tengan que desnudarse ante un hombre porque éste ha pronunciado el *ábrete, sésamo*: “ahora soy mujer”; a que las competencias deportivas femeniles hayan perdido competitividad al admitir a hombres transformados por su sola palabra en mujeres trans, pues, como todos sabemos, en promedio, los hombres tienen mayor fuerza muscular que las mujeres, son mucho más fuertes y más veloces, tienen una

ventaja de 160% al golpear, mayor densidad ósea, corazón y pulmones más grandes que les dan mayor capacidad aeróbica, por todo lo cual han existido, desde siempre, categoría femenina y categoría masculina.

Apuntar lo anterior no supone, en modo alguno, que se odie o se desprecie a quienes dicen sentir que su género autopercebido no concuerda con su sexo biológico. Simplemente es advertir de las inadecuadas repercusiones de que los espacios tradicionalmente exclusivos de las mujeres dejen de serlo.

Otro de los aspectos sumamente inquietantes tratados por Laura Lecuona es el de las *infancias trans*. Pero, como se me acabó el espacio, ya lo veremos en una próxima ocasión.

Lecuona expone los prejuicios y desventajas que la incursión de mujeres trans en sus espacios les ha infligido a las mujeres.